



UNATE
La Universidad
Permanente

c/ Vargas, 47 Entlo. Izda. 2ª Planta
39010 Santander. Cantabria
Entidad declarada de utilidad pública

CONTACTO

certamen.fotografia@unate.es

633 391456

**II CONCURSO
FOTOGRAFICO
"LOS OJOS DE LA
EXPERIENCIA"**



 **UNATE**
—La Universidad Permanente—

Bases del Concurso

PRIMERA. - Podrá participar cualquier persona de 50 años o más y residente en España -condición que deberá ser acreditada documentalmente-.

SEGUNDA. - Este concurso fotográfico tendrá en cuenta aquellas imágenes que reflejen los valores de las personas mayores y sus derechos, el envejecimiento participativo y activo, y los entornos amigables con las personas mayores.

TERCERA. - El concurso recibe imágenes centradas en las siguientes temáticas:

1. Retrato
2. Entorno amigable con las personas mayores
3. Las personas mayores y sus derechos
4. Personas mayores y naturaleza
5. Familia y red social
6. Recuerdos y memoria

CUARTA. - Se admitirá un máximo de 2 obras fotográficas por persona participante. Las obras se recibirán del 2 al 31 de mayo ambos inclusive, anunciándose los/as seleccionados/as, el día 27 de junio a través de la web de UNATE, La Universidad Permanente y de las redes sociales. Cualquier fotografía recibida fuera del periodo establecido, no se tendrá en consideración para el concurso.

QUINTA.- El jurado hará una preselección de un máximo de 30 fotografías sobre las que tomará la decisión de la premiación. Las fotografías seleccionadas se incorporarán al banco de imágenes no edadistas de UNATE y sus autores/as deberán ceder el derecho de uso para fines no comerciales.

SEXTA. - El premio está dotado con 1.000 € (brutos)

a la mejor fotografía y contempla la posibilidad de otorgar accésits a miembros de la comunidad UNATE (alumnado, docentes, trabajadores y colaboradores...). El premio a mejor fotografía puede quedar desierto con la correspondiente justificación del jurado. Cada participante no podrá obtener más de un premio o mención.

UNATE se reserva el derecho a producir una exposición con parte de las 30 imágenes preseleccionadas por el jurado.

SÉPTIMA. - Las fotografías deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos. Podrán ser tomadas por cualquier medio analógico o digital (cámara fotográfica, teléfono, Tablet), pero se conservarán y presentarán de manera digital. El archivo original deberá ser conservado tal cual ha sido tomado/editado para su envío por correo electrónico a certamen.fotografia@unate.es y tratamiento posterior. El formato será libre, y el tamaño y la resolución deberán ser los máximos posibles proporcionados por el medio con que se tomó, permaneciendo inalterados en el archivo original para su envío.

Las personas participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores/as, de que no existan derechos a terceros, así como toda reclamación de derechos de imagen sobre las obras presentadas a concurso.

OCTAVA. - Las imágenes que se envíen, se subirán automáticamente a un espacio en Google fotos, asociado a la cuenta de correo electrónico certamen.fotografia@unate.es, donde el jurado podrá

ir valorando individualmente las fotografías enviadas a concurso. Una vez finalizado el plazo de presentación de fotografías, el jurado se reunirá para preseleccionar las imágenes de las diferentes áreas temáticas.

Dichas fotografías se exhibirán digitalmente en la página web www.unate.es y redes sociales y, potestativamente, se podrán imprimir aquellas que la organización estime oportuno y cuya resolución lo permita, para su exposición posterior.

NOVENA. - El Jurado estará constituido por 3 miembros de la Directiva de la Asociación Profesional de Fotoperiodistas Cántabros, con acreditada trayectoria profesional, y asesorados por un miembro de UNATE en materia de derechos de las personas mayores.

El dictamen del jurado será inapelable.

DÉCIMA. - Toda fotografía presentada que no cumpla algún requisito establecido en estas bases o que pueda resultar ofensiva o atente contra la imagen de las personas mayores, será descalificada.

UNDÉCIMA. - La mera participación en este certamen implica la total aceptación de las Bases Regulatorias del mismo y la renuncia a cualquier reclamación.

Los/as participantes autorizan a exponer las obras y a reproducirlas en el catálogo y web del Concurso en el caso de ser preseleccionadas o seleccionadas y por cualquier medio de publicidad, se citará siempre el nombre del autor o autora.

Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

*Bases correctas salvo error u omisión